



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“ Medidas de apoyo a la mujer ”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El día 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Mujeres, día que sirve para refrendar la conciencia de que a las mujeres les corresponde no solo la mitad de los deberes, sino también la mitad de los derechos.

No podemos seguir dando la espalda a la realidad en la que viven muchas mujeres en nuestra Comunidad Autónoma.

El día 8 de marzo sigue siendo un día reivindicativo, al igual que deben de serlo el resto de días del año.

Todos los días debemos pedir a las distintas administraciones lo que por derecho corresponde a todas las mujeres.

Hoy, es una realidad que el paro femenino duplica al masculino y que continuamos con el mismo número de empresarias que hace doce años.

Sigue sin funcionar la tan traída y llevada conciliación de la vida familiar y laboral, ya que en Andalucía, más de 80.000 mujeres deben abandonar su empleo para cuidar a su familia, ya que casi el 60 por ciento de los hombres andaluces reconocen no realizar tareas domésticas. El 99 por ciento de los permisos por nacimientos de hijos son solicitados por mujeres. Las mujeres en Andalucía siguen percibiendo en muchas ocasiones un salario inferior al de los hombres por realizar el mismo trabajo, llegando a ser de hasta un 40 por ciento menos. Es una realidad también que la mitad de los municipios andaluces no tengan plazas en guarderías.

Mucho se habla de paridad electoral como algo prioritario, cuando el fondo del problema no se ha solucionado. La violencia contra las mujeres sigue siendo una lacra constante, estando nuestra Comunidad Autónoma a la cabeza de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas. Es tarea de todos exigir un plan de seguridad personalizado. Andalucía no se puede permitir ni una muerte más. El Gobierno de la Junta de Andalucía no puede seguir mirando hacia otro lado, cuando día tras día enterramos a más mujeres.



Este es el año del nuevo Estatuto que contempla las políticas de género, la participación equilibrada de hombres y mujeres en nombramientos y designaciones, impacto de género, igualdad de las mujeres en el empleo, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, pero sólo con su inclusión en el nuevo Estatuto no es suficiente. sino que es necesario que se pongan en marcha por el Gobierno Andaluz.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al pleno que se adopten los siguientes acuerdos:

- 1. Que el Ayuntamiento de Antequera apoye el rechazo a la violencia de género a través de una campaña de recogida de firmas donde se solicite al Gobierno Andaluz la creación de un Plan Especial de Seguridad Personalizada para mujeres que hayan sido víctimas de malos tratos, lo hayan denunciado y cuya pareja tenga una orden de alejamiento.**
- 2. Que el Ayuntamiento de Antequera inste a la Diputación Provincial de Málaga a que refuerce el servicio gratuito de Ayuda a Domicilio de hasta 50 horas a las familias a partir del tercer hijo durante los tres primeros meses de vida del bebé.**
- 3. Que el Ayuntamiento de Antequera inste al Gobierno Andaluz para que presente en la Cámara Andaluza la Ley de Igualdad y la Ley Integral contra la Violencia a Mujeres en el primer semestre del año en curso.**
- 4. Que el Ayuntamiento de Antequera inste al Gobierno Andaluz para que adopte un plan de urgencia para la inserción socio-laboral tanto de las mujeres víctimas de malos tratos, como de las mujeres en situación de riesgo y exclusión social.**
- 5. Que el Ayuntamiento de Antequera inste al Gobierno Andaluz a promover la representación sindical paritaria en la negociación de los Convenios Colectivos.**
- 6. Que el Ayuntamiento de Antequera inste al Gobierno de la Nación al aumento progresivo de las pensiones de mujeres que tienen menos poder adquisitivo para irlas equiparando al resto.**

Antequera, 2 de marzo 2007